

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

VISTO:

- > Lo establecido en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➢ El pedido realizado por la Lic. Liliam Sanabria, Jefa del Departamento de Tesorería, según Memorándum DF/DT Nº 030/2025, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir el cargo vacante de Técnico I, con parecer favorable de la Mgtr. Verónica Valdovinos, Directora de Finanzas y la providencia del Sr. Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- > La Ley Nº 7445/2025 de fecha 14/01/2025.
- > El Decreto Nº 4230, de fecha 21/07/2025.
- ➤ La Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción, y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) "Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir el cargo vacante de Técnico I en la Dirección de Finanzas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, a través del Decreto N° 4230 de fecha 21/07/2025, se establece que las instituciones públicas con autonomía constitucional, que no componen el ámbito del Poder Ejecutivo, se constituyen en autoridad de aplicación en materia de función pública, y atendiendo a la necesidad de una reglamentación interna esta unidad académica utilizará de forma supletoria los lineamientos establecidos en la Ley N° 7445/2025 de fecha 14/01/2025, de la Función Pública y del Servicio Civil.

Que, conforme a la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py Casilla de correos 765 / Pagina 1 de 8

Misión

Formar projesionales en clencias de la ingenieria, innovadores, éticos capaces de contribuir al otenesiar de la sociodad a través de la aplicación y difusión del conocumento cuentífico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una solida esferia de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Fauidad e Inclusividad.



Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCION D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

Art. 10) Aprobar el Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado Nº 13/2025, para la cobertura del cargo vacante de Técnico I, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019, conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	CATEGORIA	MONTO	
1	TECNICO I	1 (Uno)	K45	G. 4.961.425	

- Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado Nº 13/2025, para el cargo de Técnico I de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:
 - Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección
 - Mgtr. Verónica Valdovinos, Vocal.
 - C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.
- Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica	
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo	
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH	
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado- GTH	

- Art. 4º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al C.P. Julio César Caballero Ramírez, Representante del Gremio de Trabajadores.
- Art. 5°) Aprobar el Perfil remitido por el Área solicitante según Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 6°) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo II**, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 79) Comunicar a guienes corresponda y cumplido archivar

Sonia Emilce León Cañete Secretária

Dr. Ing. Ruben Alcides López Santacruz

DE ING

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 8

MODE !



Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

ANEXO I LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 CONVOCATORIA Nº 13/2025						
					CÓDIGO DEL CARGO	CO132025-PC-DF-P01
					MODALIDAD	CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE FINANZAS					
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA					
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TÉCNICO I					
CARGO VACANTE	1(UNO)					
ТІРО	PERMANENTE					
CARGO	ENCARGADO DE TRANSPORTE Y DEPÓSITO DE VALORES.					
CATEGORIA	K45					
SALARIO	G. 4.961.425.					
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.					
HORARIO	30 Horas semanales de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.					
DIRIGIDO A	Personal contratado de la Facultad de Ingeniería-UNA.					
REQUISITOS	 Poseer nacionalidad paraguaya. Experiencia o antigüedad mínima de diez (10) años en la Universidad Nacional de Astrocón (UNA). (excluyente) Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente. 					

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Fagina 8 de

Misión

Formar profesionales et ajencias de la ingenieria, innovadores, éticos capaces de contribuir al biorestas de la excipidad a través de la aplicación y difusión del conocimiento tignifico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, molerna, tilca e interadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida ejeria a formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

campus de la ONA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.					
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	Lugar: Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. Plazo de presentación de documentaciones: desde el 17/09/2025 al 22/09/2025. Horario: de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.				
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO					
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Haber cursado y aprobado cuatro primeros semestres o su equivalente de una carrera universitaria de grado o contar con un título de técnico superior en áreas administrativas ó contables. (excluyente). 				
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	 Manejo de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos, power point, correo electrónico, etc). Conocimiento de comunicación escrita y oral. Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: Español y Guaraní. Conocimiento del Estatuto de la UNA. Conocimiento reglamentaciones de la FIUNA. Conocimiento de la Ley N° 1535/99 de la Administración. Financiera del Estado y sus reglamentaciones. 				
FUNCIONES	 Recoger los valores en efectivo recaudado en las distintas cajas perceptoras de la FIUNA. Transportar los valores siguiendo estrictos protocolos de seguridad. Realizar depósitos bancarios de acuerdo con las instrucciones de la Tesorería. Entregar los documentos y comprobantes respaldatorios a las áreas correspondientes. Mantener registros claros y actualizados. Colaborar en tareas administrativas relacionadas con el manejo de valores. Otras tareas inherentescal cargo. 				

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 8

Formar projesionales en ciencias de la ingenieria, innovadores, éticos capaces de contribur al bienestat de la ecciedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingenteria con una sólida oferia de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional

AD DE ING

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

CUALIDADES REQUERIDAS

- Responsabilidad.
- Conciencia y confidencialidad organizacional.
- Integridad.
- Honestidad.
- Buena reputación.
- Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- Habilidad para resolver problemas.
- Capacidad para seguir instrucciones y trabajar bajo supervisión directa.







Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

ANEXO II

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025

CONVOCATORIA Nº 13/2025

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)

- **Formulario A:** Carta de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería.
- Formulario B: Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py
- **Formulario C:** Declaración Jurada de estar o no estar incurso en relación de parentesco en la Función Pública (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py
- Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.
- Copia de Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Copia autenticada por escribanía de certificado o constancia de estudio universitario que acredite la formación académica solicitada.
- Certificados que respalden la experiencia laboral en el área solicitada.

Toda la documentación presentada debe estar firmada y foliada.





Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 8 $\,$



Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO:

- 1. 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- 2. Certificado Original de Antecedente Judiciales.
- 3. Certificado Original de Antecedente Policiales.

(*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:

REQUERIDOS A

ADJUDICADOS

- 4. Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.
- 5. Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.
- Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo a los siguientes datos:

CONVOCATORIA	13/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO132025-PC-DF-P01
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO I

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 8

formar profesionales en ciencias de la ingenteria, innovadores, éticos capaces de contribuit al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Envidad e Inclustridad



Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 860/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO Nº 13/2025 DEL CARGO VACANTE DE TÉCNICO I, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 16 de setiembre de 2025.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 "de Lenguas", un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 8 de 8